| DOCUMENTO DILICENCIA PLENO: PLENO 29-JULIO-2019 PTO. 20 APROBAC. DEFINITIVA ESTUDIO DETALLE ESQUINA C/S. FCO. Y ARQTO. PÉREZ CARASA DILIGENCIADO | -: APROBADO INICIALMENTE EN JUNTA DE GOBIERNO DE 28 DE EL DEFINITIVAMENTE EN PLENO DE 29 DE JULIO DE 2019 | NERO DE 2019, -: APROBADO |
|--|---|-----------------------------|
| OTROS DATOS Código para validación: KJVR9-BY7XI-ZMM2U Fecha de emisión: 20 de agosto de 2019 a las 12:55:53 Página 1 de 9 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1 Asesoría Jurídica - Técnico 2 de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario | FIRMADO 20/08/2019 12:55 |



ESTUDIO DE DETALLE PARA LA ALINEACIÓN DE ESQUINA DE CALLE ARQUITECTO PÉREZ CARASA CON CALLE SAN FRANCISCO

28.11.2018 | Promotor, Grupo Istmo de Negocios y Sistemas Financieros en Andalucía LYNCIS DESIGN | Plaza de las Monjas 4, 3º 21001 Huelva | Arquitecto_Alfredo González González

DOCUMENTO

DILIGENCIA PLENO: PLENO 29-JULIO-2019 PTO. 20 APROBAC. DEFINITIVA ESTUDIO DETALLE ESQUINA C/S. FCO. Y ARQTO. PÉREZ CARASA DILIGENCIADO

-: APROBADO INICIALMENTE EN JUNTA DE GOBIERNO DE 28 DE ENERO DE 2019, -: APROBADO **DEFINITIVAMENTE EN PLENO DE 29 DE JULIO DE 2019**

Código para validación: KJVR9-BY7XI-ZMM2U Fecha de emisión: 20 de agosto de 2019 a las 12:55:53 Página 2 de 9

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- Asesoría Jurídica - Técnico 2 de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario

FIRMADO 20/08/2019 12:55

LYNCIS DESIGN

Antecedentes

Descripción de la unidad de actuación

La unidad de actuación esta compuesta por dos parcelas; San Francisco 2 con referencia catastral 1955407PB8215N0001FZ y San Francisco 4 con referencia catastral 1955408PB8215N0001MZ.

San Francisco 2 tiene una superficie de 245,99 metros cuadrados y San Francisco 4 de 52,63 metros cuadrados.

Ambas parcelas están condicionadas por el retranqueo y cesión de dos metros desde la línea actual de fachada de la calle San Francisco, resultando en la nueva alineación obligatoria de fachada.

Ver plano Situación.

Estructura de la propiedad

La empresa Grupo Istmo de Negocios y Sistemas Financieros en Andalucía SL es propietaria única con 100% de la propiedad de la unidad de actuación.

Determinaciones de la normativa vigente

El planeamiento general que afecta a la unidad de actuación es el Plan General de Ordenación Urbana de Huelva aprobado el 13/11/1999, el Documento de cumplimiento de Resolución aprobado el 14/04/2004 y el Documento de Adaptación Parcial a la LOUA del PGOUH del 99 aprobado el 30/03/2011.

El planeamiento de desarrollo que afecta a la unidad de actuación es el Plan Especial del Casco Antiguo aprobado en el 29/03/2001.

Ambas normativas, PGOU y Plan Especial, definen alineación obligatoria a vial con retranqueo y cesión de dos metros en la fachada de la calle San Francisco para las dos parcelas que conforman la unidad de actuación.

Descripción

Obietivos de la propuesta

El presente Estudio de Detalle se redacta para cambiar la actual alineación de la parcela San Francisco 2 con referencia catastral 1955407PB8215N0001FZ, haciendo un chaflán en la esquina de calle Arquitecto Pérez Carasa con calle San Francisco.

Descripción de la propuesta

El cambio en la alineación consiste en la creación de un chaflán simétrico, tanto en composición como en grados de inclinación respecto a las dos fachadas, en la esquina de calle Arquitecto Pérez Carasa con calle San Francisco. Este tendrá 3,4 metros de anchura y su superficie será cedida y urbanizada.

Ver plano Estado actual y propuesta.

Justificación de la propuesta

Se explican a continuación los motivos por los que se opta por la propuesta de este Estudio de Detalle.

A lo largo de la calle peatonal llamada en su recorrido Concepción, Palacio, Arquitecto Pérez Carasa y Berdigón, podemos observar cómo en los encuentros con las calles perpendiculares, las esquinas responden en su gran mayoría a dos fórmulas geométricas: resueltas por medio de un chaflán de distintas dimensiones o por medio de un arco que redondea dicha esquina









Cruce calle Palacios con calle Vázguez López

DOCUMENTO

DILIGENCIA PLENO: PLENO 29-JULIO-2019 PTO. 20 APROBAC. DEFINITIVA ESTUDIO DETALLE ESQUINA C/S. FCO. Y ARQTO. PÉREZ CARASA DILIGENCIADO

-: APROBADO INICIALMENTE EN JUNTA DE GOBIERNO DE 28 DE ENERO DE 2019, -: APROBADO DEFINITIVAMENTE EN PLENO DE 29 DE JULIO DE 2019

OTROS DATOS

Código para validación: **KJVR9-BY7XI-ZMM2U** Fecha de emisión: **20 de agosto de 2019 a las 12:55:53 Página 3 de 9** El documento ha sido firmado o aprobado por :

 1.- Asesoría Jurídica - Técnico 2 de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario ESTADO

FIRMADO 20/08/2019 12:55











Cruze calle Arquitecto Pérez Carasa con calle San Francisco y calle Berdigón con calle Cardenal Cisneros (última foto)

Como excepción la parcela objeto ha sido resuelta en el plan como una esquina en ángulo, siendo la única en la intersección con dicha definición formal, cuando por simetría, teniendo la fachada opuesta en diagonal un chaflán, compositivamente tenga más sentido hacer un chaflán.





Estado actual (izquierda) y propuesta de fachada (derecha)

La edificación, que será vista en muchas de las ocasiones, si no en la mayoría, desde el cruce entre la calle Arquitecto Pérez Carasa y San Francisco, se entiende mejor como conjunto con el chaflán, sirviendo la tercera fachada que se forma con este como punto de unión entre las fachadas de calle Arquitecto Pérez Carasa y San Francisco. Es visualmente más agradable, menos agresiva y con más interés.

La fachada de la calle Arquitecto Pérez Carasa a partir del cruce con San Francisco, sobresales 0,80 metros, por lo que el chaflán favorecería la circulación peatonal.

Tanto el local comercial como las viviendas ganan calidad. El local por la posibilidad de tener la entrada en la esquina. Las viviendas por tener balcón y ventana con vista a ambas calles.

Cálculo de superficies

Con las alineaciones actuales la superficie construida de planta baja son 257 metros cuadrados, plantas primera a tercera 245 cada una y planta cubierta 56 para un total de 1048 metros cuadrados construidos.

Con chaflán se pierden 2,55 metros cuadrados por planta; un total de 10,20 metros cuadrados. Esto resulta en 1038 metros cuadrados construidos totales en comparación a los 1048 sin chaflán.

Estudio económico-financiero

Si tomamos un precio de venta medio de 3500 euros el metro cuadrado para el local en planta baja y 2500 para las viviendas y lo multiplicamos por los 2,55 metros cuadrados que se pierde por planta con el chaflán, obtenemos 8750 euros de perdida en la venta del local y 19125 en las viviendas.

Cogiendo como referencia 400 euros de coste de construcción el metro cuadrado de local y 800 el de vivienda, obtenemos 1020 euros de ahorro en la construcción del local y 6120 en las viviendas.

Considerando el chaflán como una ventaja por los numerosos motivos mencionados en el apartado anterior y suponiendo que en el peor de los casos sea el comprador el que asuma la diferencia de coste, haciendo la diferencia de cálculos anteriores, resulta que el coste del chaflán para el local, ganando la entrada en la esquina, es de 7730 euros y para las viviendas, ganando el balcón en el cruce de ambas calles, es de 4335 para cada una. Cantidades que se consideran razonables y que podría asumir el promotor por las demás ventajas mencionadas.

Planos

DOCUMENTO DILIGENCIA PLENO: PLENO 29-JULIO-2019 PTO. 20 APROBAC. DEFINITIVA ESTUDIO DETALLE ESQUINA C/S. FCO. Y ARQTO. PÉREZ CARASA DILIGENCIADO

DENTIFICADORES -: APROBADO INICIALMENTE EN JUNTA DE GOBIERNO DE 28 DE ENERO DE 2019, -: APROBADO **DEFINITIVAMENTE EN PLENO DE 29 DE JULIO DE 2019**

Código para validación: KJVR9-BY7XI-ZMM2U Fecha de emisión: 20 de agosto de 2019 a las 12:55:53 Página 4 de 9

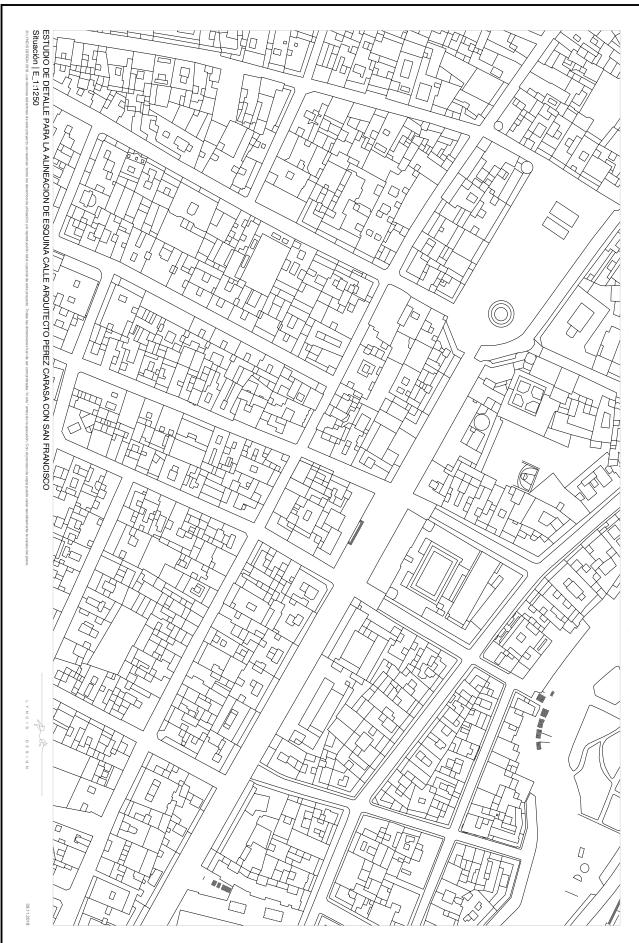
El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- Asesoría Jurídica - Técnico 2 de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario

FIRMADO

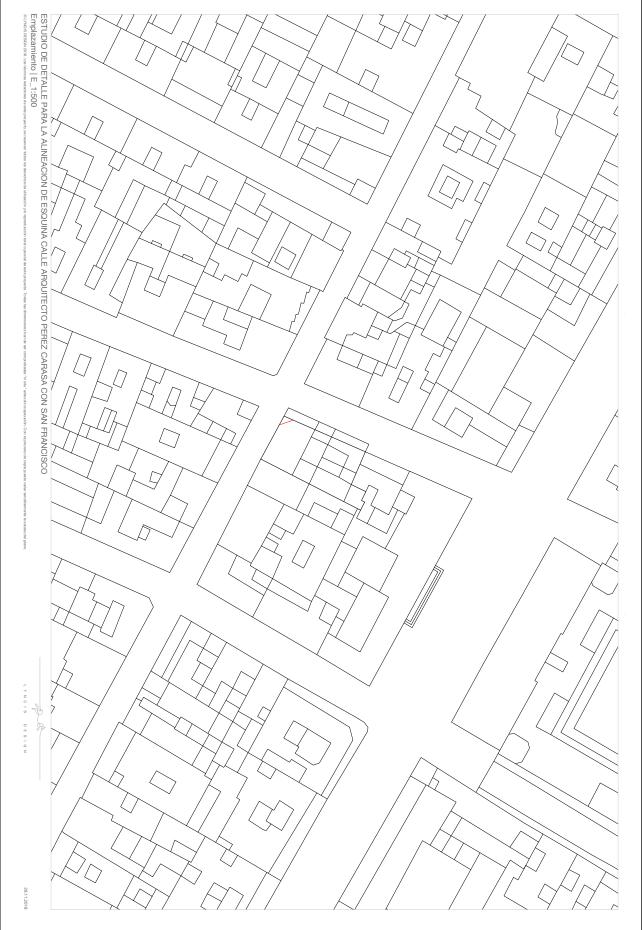
20/08/2019 12:55





| DOCUMENTO DILICENCIA PLENO: PLENO 29-JULIO-2019 PTO. 20 APROBAC. DEFINITIVA ESTUDIO DETALLE ESQUINA C/S. FCO. Y ARQTO. PÉREZ CARASA DILIGENCIADO | -: APROBADO INICIALMENTE EN JUNTA DE GOBIERNO DE 28 DE EN DEFINITIVAMENTE EN PLENO DE 29 DE JULIO DE 2019 | NERO DE 2019, -: APROBADO |
|--|---|---------------------------|
| OTROS DATOS Código para validación: KJVR9-BY7XI-ZMM2U Fecha de emisión: 20 de agosto de 2019 a las 12:55:53 Página 5 de 9 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1 Asesoría Jurídica - Técnico 2 de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario | FIRMADO 20/08/2019 12:55 |





DOCUMENTO DILIGENCIA PLENO: PLENO 29-JULIO-2019 PTO. 20 APROBAC. DEFINITIVA ESTUDIO DETALLE ESQUINA C/S. FCO. Y ARQTO. PÉREZ CARASA DILIGENCIADO

DENTIFICADORES -: APROBADO INICIALMENTE EN JUNTA DE GOBIERNO DE 28 DE ENERO DE 2019, -: APROBADO **DEFINITIVAMENTE EN PLENO DE 29 DE JULIO DE 2019**

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- Asesoría Jurídica - Técnico 2 de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario **FIRMADO** Código para validación: KJVR9-BY7XI-ZMM2U 20/08/2019 12:55 Fecha de emisión: 20 de agosto de 2019 a las 12:55:53 Página 6 de 9





| DOCUMENTO DILIGENCIA PLENO: PLENO 29-JULIO-2019 PTO. 20 APROBAC, DEFINITIVA ESTUDIO DETALLE ESQUINA C/S. FCO. Y ARQTO. PÉREZ CARASA DILIGENCIADO | DEFINITIVAMENTE EN PLENO DE 29 DE JULIO DE 2019 | IERO DE 2019, -: APROBADO |
|--|---|-----------------------------|
| OTROS DATOS Código para validación: KJVR9-BY7XI-ZMM2U Fecha de emisión: 20 de agosto de 2019 a las 12:55:53 Página 7 de 9 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1 Asesoría Jurídica - Técnico 2 de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario | FIRMADO 20/08/2019 12:55 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref. 939330 KJVR9-BYTXI-ZIMIZU 6BCAFD65F7B2BC918C01F83A5002444E56C77CAC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portal/odadano/portal/verificarDocumentos do

RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE DETALLE PARA LA ALINEACIÓN DE ESQUINA DE CALLE ARQUITECTO PEREZ CARASA CON CALLE SAN FRANCISCO

Resumen ejecutivo | Referencia catastral 1955407PB8215N0001FZ

LYNCIS DESIGN | Plaza de las Monjas 4, 3º 21001 Huelva | Arquitecto_Alfredo González González | Colegiado nº 612 del COAH

| DOCUMENTO DILIGENCIA PLENO: PLENO 29-JULIO-2019 PTO. 20 APROBAC. DEFINITIVA ESTUDIO DETALLE ESQUINA C/S. FCO. Y ARQTO. PÉREZ CARASA DILIGENCIADO | DEFINITIVAMENTE EN PLENO DE 29 DE JULIO DE 2019 | NERO DE 2019, -: APROBADO |
|--|---|-----------------------------|
| OTROS DATOS Código para validación: KJVR9-BY7XI-ZMM2U Fecha de emisión: 20 de agosto de 2019 a las 12:55:53 Página 8 de 9 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1 Asesoría Jurídica - Técnico 2 de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario | FIRMADO 20/08/2019 12:55 |



ESTUDIO DE DETALLE PARA LA ALINEACIÓN DE ESQUINA DE CALLE ARQUITECTO PEREZ CARASA CON CALLE SAN FRANCISCO

Resumen ejecutivo | Referencia catastral 1955407PB8215N0001FZ LYNCIS DESIGN | Plaza de las Monjas 4, 3º 21001 Huelva | Arquitecto_Alfredo González González | Colegiado nº 612 del COAH

| DILIGENCIA PLENO: PLENO 29-JULIO-2019 PTO. 20 APROBAC. DEFINITIVA ESTUDIO DETALLE ESQUINA C/S. FCO. Y ARQTO. PÉREZ CARASA DILIGENCIADO | | DEFINITIVAMENTE EN PLENO D | |
|--|-----------------|---|--|
| OTROS DATOS Código para validación: KJVR9-B\ Fecha de emisión: 20 de agosto de 2 Página 9 de 9 | | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por 1 Asesoría Jurídica - Técnico 2 de Excmo. A General - Secretario | |
| LYNCIS DES | IGN | | |
| 1. Á | MBITO DEL ESTUD | IO DE DETALLE | |
| | El ámbito con | responde a la parcela con referencia catastral 19 | |

-: APROBADO INICIALMENTE EN JUNTA DE GOBIERNO DE 28 DE ENERO DE 2019, -: APROBADO DEFINITIVAMENTE EN PLENO DE 29 DE JULIO DE 2019

Estudio de Detalle | Resumen Ejecutivo | Esquina Arquitecto Pérez Carasa - San Francisco

.- Asesoría Jurídica - Técnico 2 de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario ESTADO

FIRMADO 20/08/2019 12:55

El ámbito corresponde a la parcela con referencia catastral 1955407PB8215N0001FZ, contenida dentro del ámbito de actuación del Plan Especial del Casco Antiguo aprobado en el 29/09/2005.

2. ANTECEDENTES

A lo largo de la calle peatonal llamada en su recorrido Concepción, Palacio, Arquitecto Pérez Carasa y Berdigón, podemos observar cómo en los encuentros con las calles perpendiculares las esquinas responden en su gran mayoría a dos fórmulas geométricas: resueltas por medio de un chaflán de distintas dimensiones o por medio de un arco que redondea dicha esquina.

Como excepción la parcela objeto ha sido resuelta en el plan como una esquina en ángulo, siendo la única en la intersección con dicha definición formal.

3. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

El objeto de la modificación de la alineación establecida por el plan especial es adaptar la misma a el modelo que se sigue en los distintos cruces que se forman a lo largo de la calle peatonal, llamada en su recorrido Concepción, Palacio, Arquitecto Pérez Carasa y Berdigón.

La alineación propuesta coincide con la vigente, con la excepción de la inclusión de un chaflán de dimensiones descritas en el plano a continuación.

A su vez la modificación se verá condicionada a la cesión gratuita al ayuntamiento del espacio resultante de la modificación.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref. 939330 KJVR9-BYTXI-ZMM2U 6BCAFD65F7B2BC918C01F83A500244E56C77CAC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portal/ordadano/portal/verificarDocumentos do

DOCUMENTO